



## Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Recursos Fiscales

Información Suficiencia Presupuestaria			
Folio Presupuestario :	2024-F-02047	No. Suficiencia :	161731
No. Requisición :	2066 - 2024	Fecha Autorización :	20/02/2024
No. Solicitud :	50300	Oficio de Solicitud :	0061
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	LOS BIENES Y/O SERVICIOS CORRESPONDEN A CONSUMOS ESPECÍFICOS Y ESTÁ FUERA DEL PAAAS.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Clave Programatica	Partida Presupuestaria		Importe Autorizado
11 L4J 3 8 1 0 14 E021	3590100 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		76,598.28
Suficiencia Autorizada :		76,598.28	

## BIENES

REQUISICION No.: 2066 - 2024

No. de Partidas: 9		No. de Artículos: 9		Importe Total: 76,598.28		
Part.	Clave Bien	Descripción Bien	Unidad Medida	Cantidad	Importe	
1	2024136523-1	FUMIGACION DE INT.-EXT ROED ABRIL 2024.	35901	SERV.	1.00	10,949.24
2	2024136523-2	FUMIGACION DE INT.-EXT ROED MAYO 2024.	35901	SERV.	1.00	8,996.96
3	2024136523-3	FUMIGACION DE INT.-EXT ROED JUNIO 2024.	35901	SERV.	1.00	11,493.28
4	2024136523-4	FUMIGACION DE INT.-EXT ROED JULIO 2024.	35901	SERV.	1.00	8,996.96
5	2024136523-5	FUMIGACION DE INT.-EXT ROED AGOSTO 2024.	35901	SERV.	1.00	3,337.32
6	2024136523-6	FUMIGACION DE INT.-EXT ROED SEPTIEMBRE 2024.	35901	SERV.	1.00	11,493.28
7	2024136523-7	FUMIGACION DE INT.-EXT ROED OCTUBRE 2024.	35901	SERV.	1.00	8,996.96
8	2024136523-8	FUMIGACION DE INT.-EXT ROED NOVIEMBRE 2024.	35901	SERV.	1.00	3,337.32
9	2024136523-9	FUMIGACION DE INT.-EXT ROED DICIEMBRE.	35901	SERV.	1.00	8,996.96

Registró

MANUEL PEDRAZA GOMEZ  
HONORARIOS

Verificó

C.P. LESLIE BERENICE DIONICIO GONZALEZ  
JEFA DE PROYECTOS DE EJERCICIO Y CONTROL  
PRESUPUESTAL

Autorizó

LIC. SERGIO PANIAGUA VAZQUEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

\* El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.

- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apearse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normalidad complementaria aplicable.

- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.

- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.